

RIO VERDE, 30 de diciembre de 2014.


Núm. 2222/ (SECCION "B").- **VISTOS:** El Oficio Interno N°184, de fecha 02.12.2014, enviado por el Secretario Comunal de Planificación, informando sobre actividad de capacitación a través del diplomado "Diseño y Gestión de Proyectos de Interés para el Gobierno Regional y Municipios", Región de Magallanes los días 3, 4 y 5 de diciembre de 2014, 14, 15, 16, 21, 22 y 23 de enero de 2015, en la ciudad de Punta Arenas; el antecedente de Providencias N°2478 de fecha 24.11.2014, enviado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional, por medio del cual informa sobre la realización del diplomado "Diseño y Gestión de Proyectos de Interés para el Gobierno Regional y Municipios"; La Convocatoria realizada por la SUBDERE a través de su portal web, donde solicita informar a funcionarios interesados en postular a las Becas de Capacitación ofrecidas para los cursos a realizarse en la Región de Magallanes y Antártica Chilena; el presupuesto municipal vigente; las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Sentencia del Tribunal Electoral Regional XIIª Región, de fecha 28.11.2012, sobre escrutinio general y calificación de la elección municipal en la comuna de Río Verde realizada el 28 de octubre de 2012.

DECRETO

1. **AUTORÍCESE**, la comisión de servicio realizada los días 3, 4 y 5 de diciembre de 2014, por el Secretario Comunal de Planificación, don **JOSE GUILLERMO RAMIREZ PEÑA**, por su asistencia a módulo 1 "Sistema Nacional de Inversiones", del diplomado "Diseño y Gestión de Proyectos de Interés para el Gobierno Regional y Municipios", modalidad b-learning, impartido por la Universidad de Santiago, realizada en la ciudad de Punta Arenas y patrocinado por la SUBDERE.
2. **AUTORÍCESE**, la comisión de servicio a realizarse los días 14, 15 y 16 de enero de 2015, por el Secretario Comunal de Planificación, don **JOSE GUILLERMO RAMIREZ PEÑA**, por su asistencia a módulo 4 "Desarrollo Tecnológico y Energías Renovables para la Competitividad de Magallanes", del diplomado "Diseño y Gestión de Proyectos de Interés para el Gobierno Regional y Municipios", modalidad b-learning, impartido por la Universidad de Santiago, realizada en la ciudad de Punta Arenas y patrocinado por la SUBDERE.
3. **AUTORÍCESE**, la comisión de servicio a realizarse los días 21, 22 y 23 de enero de 2015, por el Secretario Comunal de Planificación, don **JOSE GUILLERMO RAMIREZ PEÑA**, por su asistencia a módulo 5 "Proyectos de Relleno Sanitario", del diplomado "Diseño y Gestión de Proyectos de Interés para el Gobierno Regional y Municipios", modalidad b-learning, impartido por la Universidad de Santiago, realizada en la ciudad de Punta Arenas y patrocinado por la SUBDERE.
4. **OTÓRGUESE**, al funcionario individualizado precedentemente, los gastos de viáticos y traslados que correspondientes al desarrollo del cometido funcionario.
5. **IMPÚTESE**, los gastos de viáticos al Ítem 2152102004006 "Comisiones de Servicio en el País", y los traslados inherentes a la comisión de servicio al Ítem 2152208007 "Pasajes, Fletes y Bodegajes".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.


JOSE LLANCABUR VELASQUEZ
Secretario Municipal


TATIANA VASQUEZ BARRIENTOS
ABOGADA
ALCALDESA COMUNA RIO VERDE